

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Error de impresión en folio 233.

Acta de la **Sesión ordinaria N°015-2021 Virtual**, celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **04 de agosto del 2021**, la cual da inicio a las **8:10a.m.** horas de la mañana; con la presencia de la señora **Mónica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno—mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; y la señora **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos—cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante del INAMU; la señora **Mayra Vargas Ulate** cédula de identidad **uno- mil doscientos uno-cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Pesca.

Con la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno-trescientos cinco** y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad **uno- mil trescientos cuarenta y seis-trescientos ochenta y cinco**, ambas en calidad de representantes des Fiduciario Banco de Costa Rica; y el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están de forma virtual los cinco miembros del Comité Director, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señora **Mayra Vargas Ulate**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°015-2021 de fecha 04 de agosto de 2021, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación acta ordinaria 014-2021
4. Presentación Modificación Presupuestaria según oficio 1060-2021.
5. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a las personas representantes del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 015-2021 del Comité Director.

Por lo tanto, el Comité acuerda: Acuerdo en firme N°098-2021: Se da por aprobada la agenda de la sesión ordinaria 015-2021, de fecha 04 de agosto del 2021. **Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Karla Pérez Fonseca**, la señora **Alejandra Rojas Núñez**, la señora **Mayra Vargas Ulate**.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION ACTA ORINARIA 014-2021.

Por lo tanto, el Comité Acuerdo: Acuerdo en firme N°099-2021: Se da por aprobada el acta ordinaria 014-2021. Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor. Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

ARTICULO QUINTO: PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN OFICIO 1060-2021.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en la próxima sesión se va a presentar al Comité Director los casos de subrogación. A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta la Modificación Presupuestaria N°005-2021.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que esta modificación se genera cuando se dio el presupuesto original en donde se había hecho unos ajustes por parte de la Contraloría y se incluyeron a cuentas especiales y cuando se van a estas cuentas hay que hacer una asignación presupuestaria y esto se puede ver (Tabla 1, detalle de los recursos a distribuir por Fuente) en el monto de \$1.239.970,34 (un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta colones con treinta y cuatro céntimos) y en el monto de \$5.939.283,62 (cinco millones novecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos). Y para el Presupuesto Extraordinario que son los \$14.091.692,27 (catorce millones noventa y un mil seiscientos noventa y dos colones con veintisiete céntimos) y el monto de \$26.935.342,42 (veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos colones con cuarenta y dos céntimos) también se había asignado una parte a suma sin asignación presupuestaria y aquí se ve por proyectos en la Tabla 1.

Ahora lo que procede es hacer una asignación presupuestaria de a donde se quiere re direccionar esos \$48.206.288,65 (cuarenta y ocho millones doscientos seis mil doscientos ochenta y ocho colones con sesenta y cinco céntimos), entonces se está planteando reasignarlo a asistencia técnica y otros servicios de gestión y apoyo de los que se viene trabajando.

La señora Margarita Fernández Garita muestra la tabla 2 (detalle de los recursos asignados por Subpartida) e indica que el grueso de esos \$48.206.288,65 (cuarenta y ocho millones doscientos seis mil doscientos ochenta y ocho colones con sesenta y cinco céntimos) está en el monto de \$26.935.342,42 (veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos colones con cuarenta dos céntimos), y del monto de \$14.091.692,27 (catorce millones novecientos noventa y un mil seiscientos noventa y dos colones con veintisiete céntimos) y se está hablando de un poco más de \$40.000.000 (cuarenta millones de colones) a otros servicios de gestión y apoyo.

En la tabla 3, actualmente se tiene 2.288 personas que están de deudoras en la cartera de crédito y en el 2020 se le dio asistencia técnica a 731 y en el 2021 que está en proceso a 477 personas nada más por la disponibilidad que se tenía en ese momento. Y se está dejando por fuera a 1080 personas y entonces se quiere aumentar la cobertura en un 26,85% para que sean 290 personas más y el interés es direccionarlo todo a mujeres, porque el porcentaje resultado de estas 477 personas de este año no es como siempre el esperado que más del 80% servicio de capacitación y asistencia técnica está llegando a mujeres. La intención es aumentar la cobertura de los \$41.027.034,69 (cuarenta y un millones veintisiete mil treinta y cuatro colones con sesenta y nueve céntimos) de los \$48.000.000 (cuarenta y ocho millones de colones) a 290 personas y el resto de los recursos se está teniendo

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

problemas con las computadoras portátiles y se necesita renovar equipo máximo que ha estado la virtualidad y el teletrabajo y se hizo cambio de Windows y todo eso se nos ha dificultado de alguna manera para poder tener los equipos y más que todo son los equipos de los Promotores que se compraron en el 2018 que están dando problemas. Entonces son \$5.000.000,00 (cinco millones de colones) que se van a incluir a la Partida de Bienes Duraderos, Equipos y Programas de Cómputo. Y el monto de \$879.283,62 (ochocientos setenta y nueve mil de doscientos ochenta y tres colones con sesenta y dos céntimos) para reforzar Servicios de Telecomunicaciones y el monto de \$60.000,00 (sesenta mil colones) para compra de alcohol para la Unidad Ejecutora.

El grueso de esos \$48.000.000(cuarenta y ocho millones de colones) que se están reasignando se va ir capacitación y asistencia técnica que son \$41.000.000 (cuarenta y un millón de colones) que serían estos montos de \$1.239.970,34 (un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta colones con treinta y cuatro céntimos), más los \$26.935.342,42 (veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y dos colones con cuarenta y dos céntimos), los \$14.091.692,27(catorce millones noventa y un mil seiscientos noventa y dos colones con veintisiete céntimos). Y los \$879.283,62 (ochocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y tres colones con sesenta y dos colones) y el monto \$60.000,00(sesenta mil colones) para Gastos Administrativos de la Unidad Ejecutora y el monto de \$5.000.000,00 (cinco millones colones) para renovación de equipo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la inversión se está destinando a los beneficios de las personas.

La señora Mónica Acosta Valverde menciona que le parece pertinente todo el apoyo de capacitación que se les va a dar a las mujeres.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo de la Modificación Presupuestaria N°005-2021.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°100-2021: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora se aprueba la modificación presupuestaria 005-2021 por un monto de \$48.206.288,65 (Cuarenta y ocho millones doscientos seis mil doscientos ochenta y ocho colones con 65/100) según oficio 1060-2021, remitido por la Unidad Ejecutora. La presente modificación tiene como propósito, reforzar las subpartidas de: Otros Servicios de Gestión y Apoyo, Servicios de Telecomunicaciones, Productos Farmacéuticos y medicinales y Equipos y programas de cómputo. Los recursos provienen de las sumas sin asignación presupuestaria. **Acuerdo firme por unanimidad de votos, con cinco votos a favor.** Con los votos virtuales, de la señora Mónica Acosta Valverde, la señora Margarita Fernández Garita, la señora Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Mayra Vargas Ulate.

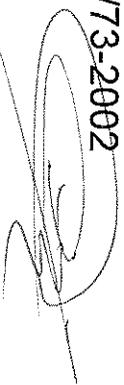
ARTICULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que la Unidad Ejecutora había aprobado en el presupuesto 2020 la compra de un vehículo y se había justificado por la necesidad que se tiene de que los dos carros se varan y no se ha podido atender como debe ser la obligación que puso la Contraloría de que efectivamente se deben hacer visitas domiciliarias a los beneficiarios de la cartera de crédito.

El carro se adquirió en junio del 2020 y este no está inscrito en el Registro Nacional y el carro tiene un año y dos meses de estar parqueado.

La señora Margarita Fernández Garita menciona los motivos del porqué no se ha podido inscribir en el Registro Nacional e indica que cuando el Banco hizo el trámite de la escritura y la empresa Purdy

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas



Motor hizo el trámite en el Registro Nacional le devolvían la escritura porque el carro debía estar a nombre del Banco en un principio.

El Banco solicito criterio a la Procuraduría y a la Contraloría y efectivamente los carros de un Fideicomiso están a nombre del Banco pero en calidad de Fiduciario, y no son bienes del Banco. Inclusive los dos criterios indican claramente que tienen que estar separados de los Bienes del Imas y separados de los Bienes del Banco. Y son propiedad de un Patrimonio autónomo que es el Fideicomiso. Pero quedó sin respuesta el tipo de placa que debería llevar ese vehículo.

Los dos vehículos que tiene la Unidad Ejecutora tienen placa particular y son propiedad del Fideicomiso, pero en este vehículo el Registro Nacional sigue insistiendo que el carro tiene que estar a nombre con placa del IMAS.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se va a hacer otra vez la consulta a la Procuraduría para que diga qué tipo de placa tiene que llevar ese carro, porque no puede ser con placa del Banco, ni puede ser con placa del IMAS. Porque si es con placa del IMAS, la Unidad Ejecutora no somos funcionarios públicos y no se podría estar trabajando con ese vehículo, ni tampoco placa del Banco, porque solo los funcionarios del Fideicomiso podrían utilizar el vehículo Banco y ellos para qué quieren este vehículo sino hacen seguimiento a los créditos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que al registro no se le explicó el origen de quién iba a utilizar ese vehículo y que existía una Unidad Ejecutora.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se va a hacer la consulta al IMAS como un patrimonio del Fideicomiso, sin pensar en el Banco, ni en el IMAS, sino pensar en el Fideicomiso.

La señora Margarita Fernández Garita informa al Comité Director que cualquier responsabilidad por estos trámites no ha sido negligencia de la Unidad Ejecutora, pero si es un tema que viene desde hace tiempo y que no se ha resuelto y que quedé en actas de cómo es un Bien del Fideicomiso y este Comité Director aprobó un presupuesto para un Bien y que quizás es el más caro que se tiene en los activos del Fideicomiso y quiere que las personas representantes del Fideicomiso estén informados.

La señora Margarita Fernández Garita le indicó a Silvia Gómez Cortés que no se haga ningún movimiento de escritura, porque así se quedó ella con la señora del Registro Nacional hasta tanto no se tenga la claridad del tipo de placa que debe llevar ese vehículo, porque si se hace la inscripción a nombre del Fideicomiso, pero con placa del IMAS sería una tortá porque no debería ser así.

La señora Silvia Gómez Cortés agrega que el viernes pasado se tuvo una reunión con el Fiduciario, el Registro Nacional y la parte legal del IMAS y en conclusión la solución que el Registro Nacional dio era que efectivamente la inscripción del vehículo a nombre del Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario, pero las placas con el IMAS en ese momento fueron como de aceptación del abogado del Imas. Esta fue como la línea solución que se sabe que no es la correcta, porque serían placas normales, no son placas ni del IMAS, ni del Fiduciario, entonces ese oficio va como en esa línea y que aclararán porque el IMAS si iba aceptar las placas y que nos parecía que no era lo correcto, pero dado que en la reunión se había aceptado, sino como para acotar lo que dice la señora Margarita Fernández Garita

La señora Margarita Fernández Garita le solicita a la señora Silvia Gómez Cortés que le haga participe de ese tipo de reuniones y ella hubiese podido indicar claramente cuál era el rol de la Unidad Ejecutora, quién iba a utilizar ese vehículo, pero no fue invitada a esa reunión. La señora Margarita

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
 Comité Director
 Libro de Actas

Fernández Garita le solicitó al Fiduciario que en este tipo de reuniones es importante que este la Unidad Ejecutora.

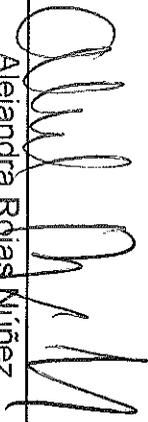
La señora Mónica Acosta Valverde le da las gracias a la señora Margarita Fernández Garita por la actualización de este tema y solicita a la Unidad Ejecutora y al Banco de Costa Rica mantener informado al Comité Director.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°015-2021 y cierra la sesión al ser las 8:28 am.


 Mónica Acosta Valverde
 Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
 Cédula 1-1258-0926


 Margarita Fernández Garita.
 Gerencia de la Unidad Ejecutora.
 Cédula 3-265-077


 Karla Pérez Fonseca
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
 Cédula 2-498-736


 Alejandra Rojas Núñez
 Rep. INAMU
 Cédula 3-417-520


 Mayra Vargas Ulate
 Rep. Ministerio de Agricultura y Pesca
 Cédula 1-1201-485